

16186 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un colector solar plano, modelo Struzzi/ST 40/400, fabricado por Solar Isi System, SA VE. TIC. LTD STI.*

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Struzzi Trading, S. L., con domicilio social en Área Industrial de Vicolozano, P-34, 05194 Vicolozano (Ávila), para la renovación de vigencia de la certificación de un colector solar plano, fabricado por Solar Isi System, SA VE. TIC. Ltd. STI, en su instalación industrial ubicada en Turquía.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden ITC/71/2007 de 22 de enero sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha acordado renovar la certificación del citado producto, con la contraseña de certificación NPS-25608, y con fecha de caducidad el día 11 de septiembre de 2011, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Solar Isi System, SA VE. TIC. Ltd. STI.
Nombre comercial (marca/modelo): Struzzi/ST 40/400.
Tipo de captador: Plano.

Dimensiones:

Longitud: 2040 mm. Área de apertura: 2,27 m².
Ancho: 1200 mm. Área de absorbedor: 2,32 m².
Altura: 100 mm. Área total: 2,45 m².

Especificaciones generales:

Peso: 41 kg.
Fluido de transferencia de calor: Agua + anticongelante.
Presión de funcionamiento máximo.: 912 Pa.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_0	0,807	
a_1	5,7	W/m ² K
a_2	0,016	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en °K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	598,63	1.147,48	1.696,32
30	311,14	859,99	1.408,83
50	0	544,26	1.093,11

Temperatura de estancamiento (a 1.000 W/m² y 30 °C): 155,57 °C.

Madrid, 11 de septiembre de 2008.–El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.

16187 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador de tubos de vacío, modelo Roth/R1, fabricado por ESE European Solar Engineering.*

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Roth Industrias Plásticas, S.A. con domicilio social en Pol. Industrial Montes de Cierzo, Ctra. Nal. 232, km 86, 31500 Tudela (Navarra), para la certificación de un captador de tubos de vacío, fabricado por ESE European Solar Engineering, en su instalación industrial ubicada en Bélgica.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del Fraunhofer Institut Solare Energiesysteme, con clave 2006-43-en.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad B.Q.A. confirma que ESE European Solar Engineering cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-25708, y con fecha de caducidad el día 15 de septiembre de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: ESE European Solar Engineering.
Nombre comercial (marca/modelo): Roth/R1.
Tipo de captador: tubos de vacío.
Año de producción: 2006.

Dimensiones:

Longitud: 1610 mm. Área de apertura: 1,090 m².
Ancho: 830 mm. Área de absorbedor: 0,360 m² área proyectada.
Altura: 140 mm. Área total: 1,336 m².

Especificaciones generales:

Peso: 22,5 kg.
Presión de funcionamiento Máx.: 3000 KPa.

Resultados de ensayo:

η_0	1,80	
a_1	2,298	W/m ² K
a_2	0,0114	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		